

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Albacete

199 Despido/ceses en general 352/2017.

Despido/ceses en general 352/2017

Procedimiento origen: Sobre despido

Demandante: Mariana Bratu

Procurador: José Ramón Fernández Manjavacas

Demandados: Comercial Maderera Ankara, SLU, Fogasa, Maderas y Fondos Caudete, S.L. Maderas y Fondos La Condesa, S.L.

Abogado: Letrado de Fogasa, Isabel-María López Requena

Doña María Isabel Sánchez Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Uno de Albacete,

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 352/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mariana Bratu contra la empresa Comercial Maderera Ankara, SLU, Fogasa, Maderas y Fondos Caudete, S.L., Maderas y Fondos La Condesa, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Por S.S.^a se acuerda la suspensión del acto de juicio señalado, y se señala nuevamente para la celebración del mismo, la audiencia del día 25 de febrero de 2019, a las 9.55 horas a sede de este órgano judicial, sita en C/ Tinte,3 3 Planta, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Maderas y Fondos La Condesa, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Albacete, 10 de diciembre de 2018.—La Letrada de la Administración de Justicia.